



ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo **LL6091 Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III)** Área Laboratorios - Especialidad Botánica adscrito al **Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal** de la Universidad de Salamanca, por la jubilación del titular de la plaza.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Conocimientos en Botánica: algas, hongos, líquenes, musgos, helechos y plantas con semilla
- Conocimientos en la gestión de material vegetal y fúngico (recolección, técnicas de muestreo, procesamiento, conservación,...)
- Conocimientos relacionados con la preparación de reactivos y soluciones químicas y medios de cultivo
- Conocimientos en el manejo de diversos paquetes informáticos vinculados a Sistemas de Información Geográfica, Bases de Datos y repositorios botánicos
- Conocimientos y manejo de protocolos de investigación botánica, biología molecular y técnicas de cultivo de microorganismos.

MÉRITOS:

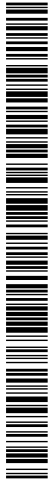
- Licenciatura o Grado en Biología, Ciencias Ambientales, Farmacia o Ingeniería Agrícola
- Formación complementaria de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural o Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural
- Carné de conducir B1.
- Experiencia en el procesado de material vegetal y fúngico, secado y preparación de material de herbario
- Experiencia en la determinación de material vegetal y fúngico
- Experiencia en la preparación de reactivos y soluciones químicas
- Experiencia en el manejo de paquetes informáticos vinculados a Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Experiencia en el manejo de Bases de Datos (Microsoft Access o similares)
- Experiencia en la transferencia de datos a GBIF (Global Biodiversity Information Facility)
- Cualquier mérito adicional directamente relacionado con las funciones que se especifican a continuación.

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

09-03-2023 12:23:06



FUNCIONES:

1. Gestión de material vegetal y fúngico: recolección, procesamiento, conservación... para actividades docentes prácticas
2. Preparación de material de laboratorio (especímenes para visualización, preparaciones microscópicas...), soluciones y reactivos químicos
3. Preparación de material vegetal, fúngico, óptico, informático, etc y organización de los laboratorios para las prácticas docentes
4. Apoyo a docentes durante las prácticas de campo
5. Mantenimiento y control del material óptico (lupas y microscopios)
6. Apoyo técnico a docentes, investigadores y estudiantes en tareas específicas de docencia, investigación y gestión.
7. Control de uso, ordenación y manejo de los fondos de la biblioteca del Área.
8. Gestionar las existencias de material, encargando repuestos cuando se precisen. Organizar y limpiar el laboratorio. Eliminar los residuos de laboratorio. Identificar los peligros en el laboratorio y evaluar los riesgos.
9. En general, cualquier otra tarea afín a la categoría del puesto, que le sea encomendada y resulte necesaria por razones del servicio.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 9 de marzo de 2023

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

09-03-2023 12:23:06

